

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2369

### COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

**SUMARIO:** **Primera** Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamericana “Expocoop” a realizarse del 24 al 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Martínez.** (2.009-D.-2007.)
2. **Giorgetti.** (2.192-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra “Expocoop 2007”, a realizarse del 20 al 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de resolución del señor diputado Giorgetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamérica, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamérica “Expocoop” que se realizará entre el 24 y el 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

*Roberto R. Costa. – Elda S. Agüero. – Hugo R. Acuña. – María N. Doga. – Jorge R. Giorgetti. – Paulina E. Fiol. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Juan C. Godoy. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Pablo G. Zancada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra “Expocoop 2007”, a realizarse del 20 al 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de resolución del señor diputado Giorgetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamérica, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ha creído conveniente proceder a unificar ambos proyectos. Asimismo cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Roberto R. Costa.*

#### FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Entre el 24 y el 26 de junio se realizará “Expocoop 2007”, Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamérica, que reunirá a todos los representantes del sector en un espacio considerado ideal para concretar negocios.

La muestra está organizada por Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (Coninagro), entidad que reúne las cooperativas agropecuarias de todo el país y la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. (Cooperar).

Las cooperativas participarán con *stands* y en las rondas de negocios o en talleres y seminarios previos.

En los más de 8.000 m<sup>2</sup> del Centro de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires, las cooperativas podrán mostrar los productos y servicios de un sector que factura cerca del 9 % del PBI.

Es el sistema cooperativo una muestra de cómo, en entidades que agrupan a socios con actividades comunes, la forma asociativa da respuestas a las necesidades de sus integrantes a la vez que logra establecer actividades, como por ejemplo la de las cooperativas eléctricas, agropecuarias, de teléfonos, etcétera, establecidas en lugares donde la iniciativa privada de empresas con objetivos de lucro no se pueden establecer por el magro atractivo económico que ello representa, dando respuesta a necesidades que prácticamente son básicas para las poblaciones donde este fenómeno ha crecido con intensidad.

Esta meritoria muestra merece nuestro apoyo y por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Julio C. Martínez.*

2

Señor presidente:

Este histórico acontecimiento, además de mostrar el significativo aporte y pujanza del cooperativismo nacional en el desarrollo económico y social de la República Argentina, será el ámbito propicio para el intercambio de experiencias, ronda de negocios y actividades conexas.

En el mismo marco se llevarán a cabo talleres, charlas y seminarios sobre diversos temas de suma actualidad para el movimiento, tales como: cajas de crédito, educación cooperativa, cooperativismo escolar, género y juventud, cooperativas de salud, ge-

neración de energía eléctrica, telefonía celular y otros, en los cuales participarán destacados profesionales así como autoridades nacionales y provinciales.

Organizada por Cooperar –Confederación Cooperativa de la República Argentina Limitada– y Coninagro –Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada–, y abierta a la comunidad toda, esta I Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamérica revalorizará el accionar y la trascendencia del movimiento en el continente.

Por todo lo expuesto, es que elevo a consideración el presente proyecto de resolución, solicitando a los integrantes de la Honorable Cámara su voto favorable.

*Jorge R. Giorgetti.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la muestra “Expocoop 2007” que tendrá lugar entre el 20 y el 26 de junio del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Julio C. Martínez.*

2

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Exposición de Cooperativismo de la República Argentina y Latinoamérica, a realizarse los días 24, 25 y 26 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Jorge R. Giorgetti.*